

Lima Lima 26 de 1894.

A Honorable Señor Ministro de Hacienda

Señor Ministro.

Proviene de S.E. el Sr. Jefe salir del territorio los señores Corral, Similla y Lizarate, y para que esta orden pueda llevarse al cabo, el Sr. Gobernador del Callao hace presente que se necesita el pago del pasaje. Lo manifestado a U.S. para que elevándolo al superior conocimiento del Gobierno, se sirva este tomar la providencia conveniente a fin de que sea cumplida la mencionada orden.

Con sentimientos de distinguida consideración me repito de U.S. muy atento
Su obediente servidor.

F. de S. J. de S. J.



O.L. 100-8

MH-OL. 100

Cd. 23

Doc. 67

Fol. 1